



Montevideo, 5 de enero de 2022.

R. de D. N° 010/2022
Acta 1166
EE2021-67-001-001300

VISTO: que por R de D 459/2021 de fecha 16 de diciembre 2021 se autorizó el Pase en Comisión al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del funcionario Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575.

RESULTANDO: que el referido funcionario integraba varias Comisiones Asesoras de Adjudicaciones (CADEA) en representación de la Gerencia de División Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO: que se deben designar nuevos integrantes de acuerdo a la nómina propuesta por la Gerencia de la División Asesoría Jurídica.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Designar a los siguientes funcionarios en sustitución del funcionario Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575, para integrar la CADEA de los llamados a licitación que se indican:
 - Dra. Karina Gómez Zagorodko C.10.177, para la Licitación Abreviada N° 06/2021.
 - Dr. Julio Enrique Nieto Conde C.9.957, para la Licitación Abreviada N° 08/2021.
 - Dr. Mateo Nicolás Giménez Zubiría C.1.585 para la Licitación Abreviada N° 09/2021.
 - Procurador Roque Antonio Ginestra Rinaldi C.9.860 para la Licitación Abreviada N° 02/2022.
- 2) Transcríbese a la Gerencia de División Asesoría Jurídica, para conocimiento.
- 3) Pase a Gerencia de Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL